

CONSEJO DE COORDINACIÓN

Acuerdo No. 005 de 2024

(16 de enero)

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 049 del 12 de septiembre de 2023 y se establece el calendario académico para la oferta de programas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- y Formación Para el Trabajo -FPT-, para el año 2024

EI CONSEJO DE COORDINACIÓN

En uso de sus atribuciones estatutarias y,
en especial de la contenida en el Literal I. del Artículo 33 del Estatuto Orgánico

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior, mediante el Acuerdo No. 011 del 6 de mayo de 2022, por el cual se reglamenta la oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y la Formación Para el Trabajo, y se adoptan determinaciones para su creación, y puesta en marcha en la Universidad de La Salle, en el Artículo 8°, designó en el Consejo de Coordinación, la facultad para emitir, los actos administrativos correspondientes, entre ellos, el relacionado con el calendario académico para dicha oferta formativa.

Que el Consejo de Coordinación en sesión realizada el 16 de enero de 2024, analizó la propuesta de modificación del calendario académico del 2024, sustentada por la Coordinadora del área con el fin de avanzar en el proceso de implementación de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- y Formación Para el Trabajo -FPT, especialmente en lo asociado con el proceso de prematricula y matricula, propuesta avalada por el Comité de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y de Formación para el Trabajo, en sesión extraordinaria de la misma fecha, acogió la propuesta presentada.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. - Fijar el calendario académico, para la oferta de programas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ETDH- y Formación Para el Trabajo -FPT-, para el año 2024, así:

Calendario académico ETDH - 2024					
Actividad a ejecutar			Fechas		
			2024 I	2024 II	
PREMATRICULA Y MATRÍCULA	1	PREMATRICULAS Y MATRICULA estudiantes antiguos	N.A	Julio 8 a agosto 8 de 2024	
	2	PREMATRICULA Y MATRICULA estudiantes nuevos y reintegros	Octubre 1 de 2023 a marzo 7 de 2024	Abril 29 a agosto 8 de 2024	
	3	PLAZOS	Pago anticipado	Octubre 1 de 2023 a febrero 23 de 2024	Abril 29 a julio 15 de 2024
			Pago ordinario	Febrero 24 a marzo 7 de 2024	Julio 16 a agosto 5 de 2024
Pago extraordinario			N. A	Agosto 6 al 10 de 2024	
4	Cancelación total de matrícula o	Cancelación total con devolución 90%	Hasta el 21 de marzo de 2024	Hasta el 23 de agosto de 2024	

		retiro parcial de módulos	Retiro parcial de módulos sin devolución	Hasta el 21 de marzo de 2024	Hasta el 23 de agosto de 2024
	5	Circularización de estudiantes Activos		Marzo 8 a marzo 15 de 2024	Agosto 12 al 17 de 2024
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	6	Curso de inducción a formadores nuevos		Entre el 1 y el 9 de marzo de 2024	Entre el 1 y el 4 de agosto de 2024
BIENESTAR ESTUDIANTIL	7	Inducción híbrida para estudiantes		Entre el 26 y el 29 de febrero de 2024	Entre el 29 de julio y el 3 de agosto de 2024
	8	Divulgación actividades bienestar estudiantil		Entre el 4 de marzo y el 29 de junio de 2024	Entre el 5 de agosto y el 30 de noviembre de 2024
	9	Ejecución del programa de bienestar		Entre el 4 de marzo y el 29 de junio de 2024	Entre el 5 de agosto y el 30 de noviembre de 2024
FORMACIÓN	10	Planeación académica semestral		Entre el 1 y el 3 de marzo de 2024	Entre el 1 y el 4 de agosto de 2024
	11	Periodo académico de formación	Inicio	Marzo 4 de 2024	Agosto 12 de 2024
			Finalización	Junio 29 de 2024	Noviembre 30 de 2024
			Receso	Marzo 25 al 30 de 2024	Octubre 7 al 12 de 2024
	12	Entrega y cargue de notas al sistema académico PRIMER CICLO		Mayo 6 al 11 de 2024	Entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre de 2024
13	Entrega y cargue de notas al sistema académico SEGUNDO CICLO		Entre el junio 25 y el 5 de julio de 2024	Entre el 25 de noviembre y el 4 de diciembre de 2024	
SATISFACCIÓN INSTITUCIONAL	14	Aplicación de encuesta de satisfacción (institucional - formadores)		Junio 25 al 29 de 2024	Noviembre 25 al 30 de 2024

	15	Aplicación de encuesta de satisfacción (institucional - Administrativa)		Junio 25 al 29 de 2024	Noviembre 25 al 30 de 2024
GESTIÓN DE SOPORTE ACADÉMICO	16	Reconocimientos de saberes con o sin evidencia de institución educativa		Entre el 26 de febrero al 7 de marzo de 2024	Entre el 5 y el 10 de agosto de 2024
	17	Programación académica semestral (siguiente periodo)		Abril 15 al 27 de 2024	Septiembre 9 al 21 de 2024
	18	Identificación y análisis reporte de retención	Primer corte	Marzo 18 al 23 de 2024	Agosto 19 al 24 de 2024
			Segundo corte	Mayo 6 al 11 de 2024	Octubre 4 al 5 de 2024
			Tercer corte	Julio 2 al 12 de 2024	Diciembre 2 al 7 de 2024
	19	Reingresos de estudiantes		N. A	N. A
20	Publicación calendario académico ANUAL.		Según aprobación del Consejo de Coordinación	Según aprobación del Consejo de Coordinación	

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 032 del 13 de junio de 2023, la Universidad definió los desarrollos normativos, requisitos, términos y procedimientos establecidos para dar cumplimiento al proceso de cancelación de matrícula y retiro de módulos.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición, y será publicado en el Portal web de la Universidad y deroga en lo pertinente el Acuerdo No. 049 del 12 de septiembre de 2023.

Dado en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

Presidente del Consejo de Coordinación

Secretaria General